



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR PRODESAL PUCON GIRA TECNICA CHILLAN  
 Fecha de Pago : 25/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1408	25/04/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-03-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS SR. HAROLD MANRIQUEZ SANDOVAL	200,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		200,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente		971,600		
Total Comprometido		2,275,000		
Saldo por Contratar		-1,303,400		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 25 ABR. 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16204.....